

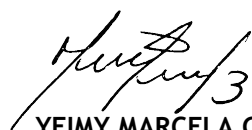
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.

NIT. No. 900.916.121 - 1

CERTIFICO QUE:

1. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron dictaminados El 09 de marzo de 2020.
2. De acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que he tenido a la vista, INDUSTRIA AMBIENTAL SAS ha realizado el pago de las liquidaciones de aportes a las entidades del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, de los meses de noviembre del 2019 a abril del 2020 para Salud y de los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020 para las demás entidades, dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modifico el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. De acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que, tenido a la vista, INDUSTRIA AMBIENTAL SAS ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes a los meses de octubre 2019 a marzo de 2020, por aportes parafiscales al instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Se expide en Bogotá a los ocho (08) días del mes de abril de 2020 por solicitud de la administración de la Compañía.



YEIMY MARCELA GONZALEZ MAYORGA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 242.144-T
Designada por JGS & Asociados S.A.S.